



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en el Programa de Apoyo Socioeducativo REMA (refuerzo, estímulo y motivación para el alumnado) en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2019/2020. (2020061754)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución de 17 de septiembre de 2019 (DOE n.º 198, de 14 de octubre), por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en el programa socioeducativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el Alumnado) en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2019/2020,

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria de ayuda individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en el programa de apoyo socioeducativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el Alumnado) en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2019/20, a los siguientes:

Presidente:

- D. José Vadillo Gómez, Jefe de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

Vocalía:

- D.ª Ana Isabel Pachón Serrano, representante del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.
- D. Juan Francisco Fuella Moreno, asesor técnico docente del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.
- D. Antonio Julián Montero Martín, representante del Servicio de Inspección de Educación.



- D.^a Beatriz Iglesias Santiago, representante de la Delegación Provincial de Cáceres.
- D.^a María Dolores García Arias, representante de la Delegación Provincial de Badajoz.

Secretario:

- D. Borja Sánchez Fernández, funcionario del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

Mérida, 10 de septiembre de 2020.

El Director General de Innovación
e Inclusión Educativa,
JUAN PABLO VENERO VALENZUELA

• • •

